

ACTA Nº 38 -

A los 2 días del mes de julio de 2012, siendo las 20:00hs; se reúne el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria, en el Municipio de Montes, calle 19 sin de esta localidad. Se encuentran presentes la Alcaldesa María Angel Manuella; el Concejal Mario González (ocupa el lugar de Ana Pérez) F. A., la Concejala Lucía Falerio (P. N) y la Concejala suplente Esther Echevarría.

1) Lectura del acta anterior: aprobada. 2) Comunicaciones relativas al Cabildo Joven, nueva incorporación: Dra Inés Fabregat para apoyarnos en el Proyecto de Municipios Saludables - Estado del Parque Municipal. 3) ORÍGEN DEZ DÍA: a) La Alcaldesa María Angel Manuella realiza lectura de una carta presentada por el Grupo de Teatro de MONTES; en virtud de que el mismo viajará a Pergamino - Argentina a presentar obra para sordo-mudos. Se propone colaborar con dinero para el viaje; con la suma de pesos uruguayos cinco mil. La Alcaldesa propone la votación. Se resuelve por unanimidad de presentes aprobar la moción. b) Asimismo la Alcaldesa María Angel Manuella propone lo siguiente: En virtud de contar con leña obtenida de las podas, y que se encuentra en el local municipal, contando con la colaboración de la Asistente Social: ERISA VILA; que toda persona que justifique necesitar leña puede presentarse ante el Municipio con una simple carta y copia de C.I.; con posterioridad concurrirá al domicilio la Asistente Social para una evaluación técnica y si así lo amerita se le entregará al interesado una carga (trailer) de leña. Las solicitudes deberán ser presentadas durante julio y agosto. Dar difusión a medios locales. Se somete a votación: Se resuelve por unanimidad de presentes aprobar la propuesta. c) Por último presentadas los documen-

los respecto a los gastos realizados por el Municipio durante el mes de junio, Art 12 inc 3º, Art 14 inc 5º de la ley 18.567 y Decretos correspondientes (28) teniendo en cuenta que los Municipios son ordenadores de gastos y el Alcalde ordenador de pagos, debiendo informar al Intendente los movimientos financieros, el concejo municipal resuelve por unanimidad de presentes aprobar la rendición de gastos del mes de junio de 2012 y comunicar a quien corresponda. Siendo las 21:20 hs, culmina la sesión.

María Angélica Mancilla Reguero